



Apuntamiento  
bras a pres  
Jurisdiccion  
Intendencia

Nota

Se ha echo con  
esta fha. y remu  
tido por el Co  
la exposicion o re  
presentacion  
acordada al for  
Intend. en este Ca  
bildo de la que que  
da Copia simple  
Sumilla 12 de Julio  
de 1831 doy fe

partida que  
encuados de en  
sido suscripto  
hacia una co  
pente que de  
la Amotacio  
de agosto: q  
ganados y lu  
mas produce  
consequente  
y aparicion  
constancia de  
made en las

Bern.  
E

Otra

uno a continua  
cion de esta fha  
la orden que se ca  
ra en este Cabildo  
Sumilla de hoy dia  
12 de Julio 1831  
doy fe

haciendo por lo  
ca tanto sin  
esto, lo qual  
demasi hasta q. en el apuntamiento de S.<sup>to</sup> Miguel se cobren las expensas  
de las, por una razon y la de no poderse cobrar hasta otro dia el siguiente  
del apuntamiento venite por ciento en para esta Corporacion se sienta en tenencia  
suspenda todo procedimiento, y al mismo tiempo questar en informe como  
esta porido por la direccion Genl de Propios del Reyno, y asientem. de la  
ordenada, sobre lo apuntamiento por este Ayuntamiento de S. M. J. J. lo que  
adivida esta villa por el apuntamiento como del venite por ciento sobre  
compense con la cantidad de diez mil y pico de r. q. tiene questar en tesoro  
sobre la venta de las Encomas; y lo firmaran: doy fe =

Bern.  
E

Thomas Fernandez  
Martinez Pedro  
Buenos Aires